

Ascension Saint Thomas Behavioral Health Hospital

Resumen de la Política de Asistencia Financiera

Actualizado el 5/15/2021

Cumberland Behavioral Health, LLC que opera bajo el nombre comercial de Ascension Saint Thomas Behavioral Health Hospital tiene un compromiso asumido y respeto por la dignidad de cada persona con una preocupación especial por aquellos que tienen obstáculos para acceder a los servicios de atención médica. Ascension Saint Thomas Behavioral Health Hospital también tiene el mismo compromiso para administrar sus propios recursos de atención médica como un servicio para toda la comunidad. Para promover estos principios, Ascension Saint Thomas Behavioral Health Hospital presta asistencia financiera a determinadas personas que reciben atención de emergencia u otros tipos de atención médica necesaria de Ascension Saint Thomas Behavioral Health Hospital. Este resumen proporciona una visión general de la Política de Asistencia Financiera de Ascension Saint Thomas Behavioral Health Hospital.

¿Quién es elegible?

Es posible que pueda obtener asistencia financiera si vive en los siguientes condados: Cannon, Davidson, DeKalb, Hickman, Rutherford, Warren, White, Montgomery, Putnam, Sumner, Williamson y Wilson. La asistencia financiera suele determinarse a través de su ingreso familiar total en comparación con el Nivel Federal de Pobreza. Si su ingreso es menor o igual al 250¹⁰ % del Nivel Federal de Pobreza, puede recibir una atención de caridad al 100 % cancelada en proporción a los cargos por los que sea responsable. Si su ingreso es mayor al 250¹³ % del Nivel Federal de Pobreza, pero no excede el 400¹¹ % del Nivel Federal de Pobreza, puede recibir las tasas descontadas en una escala proporcional. Si tiene una deuda médica por atención de emergencia y medicamento necesaria que excede sus ingresos, puede ser elegible para un descuento. Si tiene activos que superan el 250 % de la cantidad de ingresos del Nivel de Pobreza Federal, es posible que no califique para recibir asistencia financiera. [Es posible que tenga que pagar una pequeña tarifa plana por los servicios].¹² Los pacientes que son elegibles para recibir asistencia financiera no tendrán que pagar más por la atención elegible que los montos generalmente facturados a los pacientes con cobertura de seguros.

¿Qué servicios están cubiertos?

La Política de Asistencia Financiera se aplica a los servicios de atención de emergencias y medicamento necesarios. Estos términos se definen en la Política de Asistencia Financiera. Todos los demás tipos de atención no están cubiertos por la Política de Asistencia Financiera.

¿Cómo puedo solicitarla?

Para solicitar asistencia financiera, por lo general se completa una solicitud por escrito y se presenta documentación de respaldo, según se describe en la Política de Asistencia Financiera y en la Solicitud de la Política de Asistencia Financiera.¹³

¿Cómo puedo obtener ayuda con una solicitud?

Para obtener ayuda con la solicitud de la política de asistencia financiera, puede ponerse en contacto con Kami Morgan en 300 Great Circle Road, Nashville TN 37228 o llamándola directamente al 629-216-2163.

¿Cómo puedo obtener más información?

Hay copias de la Política de Asistencia Financiera y de su formulario de solicitud disponibles en www.saintthomasbehavioral.com y en 300 Great Circle Road, Nashville TN 37228. También pueden obtenerse copias gratuitas de la Política de Asistencia Financiera y de la Solicitud FAP por correo poniéndose en contacto con Kami Morgan en los medios indicados anteriormente. También puede obtener información adicional sobre la política de asistencia financiera en www.saintthomasbehavioral.com y en 300 Great Circle Road, Nashville TN 37228, o por teléfono en el 629-216-2163.

¿Qué pasa si no soy elegible?

Si no califica para recibir asistencia financiera conforme a la Política de Asistencia Financiera, puede calificar para recibir otros tipos de asistencia financiera. Para más información, póngase en contacto con Kami Morgan en 300 Great Circle Road, Nashville TN 37228 o llamándola directamente al 629-216-2163.

Puede encontrar traducciones de la Política de Asistencia Financiera, su solicitud e instrucciones y de este resumen en lenguaje sencillo en nuestro sitio web y, a solicitud, en los siguientes idiomas:

Árabe
Coreano
Laosiano
Chino simplificado
Español
Chino tradicional
Vietnamita